

Inclusión y cultura de paz: caminando a la transformación de la realidad social a través de la lectura

Inclusion and a Culture of Peace: Walking Toward the Transformation of Social Reality Through Reading

Angélica Paz Valdez¹ y Carlos Arturo Olarte Ramos²

¹Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México (angelicapazvaldez@gmail.com), ²Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México (olarmos@gmail.com)

Cómo citar este artículo:

Paz Valdez, A., & Olarte Ramos, C. A. (2024). Inclusión y cultura de paz: caminando a la transformación de la realidad social a través de la lectura. *Educación y ciencia*, 13(62), 117-127.

Recibido: 30 de abril de 2024 | Aceptado: 31 de octubre de 2024 | Publicado: 21 de diciembre de 2024

Resumen

La cultura de paz se construye continua y simultáneamente en todos los niveles sociales; para ello es importante identificar los espacios que posibiliten un intercambio de pensamientos, saberes y sentires que fomenten actitudes y formas de relacionamiento, donde se valore la diversidad como un eje central para comprender las múltiples realidades que habitan los sujetos en un entorno social. Desde esa idea se afirma que la educación es una pieza fundamental en el desarrollo de actitudes y aptitudes que fomenten una cultura de paz y de no violencia. Dentro del área educativa destacan múltiples herramientas formadoras y fortalecedoras del respeto a la diversidad humana, entre ellas, la lectura crítica y emancipadora. En el presente artículo se exploran y reflexionan las diversas formas en que la lectura adopta un papel fundamental en la construcción de una cultura de paz para todos y todas, identificando aquellos elementos sustanciales que posee la lectura encaminada al fomento del respeto a la diversidad, para las transformaciones sociales a partir de acciones locales. Es posible concluir que la lectura es un dispositivo generador de pensamiento crítico y adoptar posturas empáticas en relación con la diversidad humana.

Palabras clave: diversidad; educación; derechos humanos; discriminación; respeto

Abstract

The culture of peace is built continuously and simultaneously at all social levels; for this, it is important to identify spaces that enable an exchange of thoughts, knowledge and feelings that foster attitudes and forms of relationships, where diversity is valued as a central axis to understand the multiple realities that subjects inhabit in a social environment. From this idea it is stated that education is a fundamental piece in the development of attitudes and skills that promote a culture of peace and non-violence. Within the educational area, multiple training and strengthening tools of respect for human diversity stand out, among them, critical and emancipatory reading. This article explores and reflects on the various ways in which reading plays a fundamental role in the construction of a culture of peace for all, identifying those substantial elements that reading has aimed at promoting respect for diversity, to social transformations based on local actions. It is possible to conclude that reading is a device that generates critical thinking and adopts empathetic positions in relation to human diversity.

Key words: diversity; education; human rights; discrimination; respect

INTRODUCCIÓN

La diversidad humana nos invita a reflexionar sobre las múltiples realidades que se viven alrededor del mundo con relación en prácticas que, bajo estructuras hegemónicas, generan vulneraciones a la vida y dignidad de las personas por razones de género, edad, etnicidad, orientación sexual, diversidad funcional, entre otras condiciones y situaciones (Correa Alzate, 2017; Rodríguez Vignoli, 2001). El reconocimiento y respeto de las diferencias humanas posibilitan que los sujetos puedan acceder a una vida libre de violencias, y da paso a que en un nivel social se camine hacia la construcción de una cultura de paz.

Considerando que la palabra hegemonía, de acuerdo con Gramsci (1978), es una estrategia que un grupo social utiliza para que otros grupos sociales acepten sus ideas a través de la persuasión y el consenso, se entenderá por estructuras hegemónicas a los acomodos y órdenes que un sistema establece sobre sus componentes para definir acciones que establezcan el dominio. Por ello, una cultura con estructuras hegemónicas provoca la diferenciación entre quien es subordinado, por ende, vulnerado, y quienes ostentan el poder.

Frente a realidades donde hay desigualdades, exclusiones, segregaciones y demás fenómenos que atentan contra los derechos humanos, se requiere promover, establecer y mantener acciones de igualdad, equidad y democracia, que se conocen como cultura de la paz.

Conceptualmente, la cultura de la paz abarca un amplio número de elementos geopolíticos y otros más relativos a estructuras y sistemas sociales; Naciones Unidas reunió una serie de atributos para describirla, estableciendo en el Informe Preliminar de Síntesis a las Naciones Unidas acerca de la Cultura de Paz (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1998), que consiste en un “conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida”, con el que impulsa a caminar y actuar acorde al compromiso y respeto hacia los derechos de las personas, así como a fomentar actitudes que promuevan una convivencia en el marco de la igualdad, libertad, justicia y democracia.

Ese mismo documento postula una afirmación que sustenta la propuesta del presente artículo, y es que menciona que la violencia es evitable:

La esencia del planteamiento de la cultura de paz reside en la idea de que prevenir ante todo la violencia y tratar sus causas profundas es más humano y eficaz que intervenir en conflictos violentos después de su estallido y emprender la edificación de la paz después de que hayan finalizado. (UNESCO, 1998, párr.3)

En este sentido, la prevención de la violencia se encuentra estrechamente relacionada con las medidas internacionales, nacionales y regionales para la construcción de una cultura de paz, siendo la educación un punto angular en el desarrollo de acciones en pro de la paz y la no violencia (UNESCO, 1998). Es decir, el papel de la educación trasciende los límites del traspaso de información y reúne otros aspectos que son fundamentales para el desarrollo de una vida digna de todos y todas.

Para esto es importante reconocer aquellas herramientas educativas, tales como la lectura, la investigación, el análisis de casos, los recorridos in situ (Chrobak, 2017), que

permiten generar espacios para el intercambio de pensamientos, saberes y sentires que impulsen el pensamiento crítico y empático ante la diversidad humana en sus múltiples contextos sociales. Si se considera la lectura como una herramienta de transformación social, ¿cómo es posible aplicarla para fomentar la cultura de paz y la inclusión, que redunde en el reconocimiento de la diversidad y las diferencias? Para dar respuesta se hizo una reflexión a partir de la revisión teórica sobre el pensamiento crítico, la lectura, la diversidad y la cultura de la paz.

ACERCAMIENTO A LAS DIFERENCIAS

La igualdad y la libertad son derechos que todo ser humano tiene por el hecho de haber nacido, facultades que, al ser reconocidos y respetados, avalan la diversidad de la humanidad; ese trato digno implica aceptar las diferencias, lo que posibilita el diálogo intercultural, y con ello, el fomento de vínculos y pensamiento críticos que transformen el binomio dominación-subordinación en procesos equitativos para llegar a la igualdad.

Con la diversidad se reconoce la heterogeneidad y el mosaico cultural de los grupos sociales, que, en palabras de Guzmán Muñoz (2014), emergen como diferentes, variados, desemejantes y abundantes de cosas distintas, en una libre aceptación de lo individual y su variabilidad, “de manera que cada persona se valora por lo que es y puede aportar por sí misma” (Barberá Heredia et al., 2002 p. 40) ya sea en un espacio o en escenarios distintos; es “una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades” (Arismendi y Toledo Araque, 2020, p. 14).

La diversidad representa la riqueza de la Humanidad visibilizada en los grupos culturales, pueblos originarios, variaciones lingüísticas, expresiones idiomáticas, donde el compartimiento de formas de ser y pensar, así como el intercambio de costumbres y saberes, contribuyen a la innovación, la creatividad y al conocimiento del mundo.

El criterio de diversidad trata de compatibilizar el principio ilustrado de la ‘igualdad’ con el reconocimiento de la singularidad sobre la cual se instala la construcción de la subjetividad. El equilibrio entre justicia de la igualdad, por un lado, y valoración de la variabilidad individual e intergrupal, por otro, representan los dos pilares conceptuales en los que se apoya el desarrollo de la estrategia de diversidad. (Barberá Heredia, 2004, p. 42)

Cada persona es un mundo posible y su ser está avalado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se establecen las garantías individuales y el derecho a su disfrute, en un escenario que debe estar sin violencia y en condiciones de igualdad a partir de las diferencias; pero también cada sujeto está llamado a reconocer, aceptar y valorar a la otredad, bajo el entendimiento de participar en condiciones de paridad en un mundo ético común, reconociendo la singularidad y diferencias de cada individuo (Organización de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], s/f).

La humanidad es diversa en cultura, entendiéndose como “el grado de variación cultural en ciertas áreas geográficas en las que coexisten diferentes culturas, donde puede apreciarse, entre otras, variaciones étnicas, lingüísticas, religiosas” (Álvarez y Urbano, 2013, p. 156). Las personas nacen y se socializan en espacios que difieren en cultura y geografía,

por lo que comparten o no, prácticas culturales, es decir, se mezclan, se intercambian; en algunos casos, una cultura domina a otra, en otras las culturas coexisten y aceptan sus diferencias. En esas relaciones se aprecian las diferencias de pensamiento, acción, símbolos, significados, prácticas, así como la influencia de una cultura respecto a otra, la apropiación o la pérdida de elementos que identifican a los grupos.

La diversidad cultural enmarca un sinnúmero de particularidades propias de cada contexto, permitiendo una estructura social acorde con las necesidades y expectativas en cada uno de los espacios en donde tienen lugar las distintas interacciones, desde las cuales, el ser humano direcciona su propia cosmovisión del mundo, dependiendo de sus creencias, costumbres y tradiciones (Guzmán Muñoz et al., 2014, p. 156).

De la misma forma, se es diverso desde lo funcional, ya que cada persona desarrolla habilidades y alimenta sus capacidades, por lo que cada una tiene una forma diferente de cumplir metas, superar obstáculos y de seguir sus intereses, a pesar de que haya limitaciones del entorno y en su unidad corpórea; por ello, las personas que por nacimiento o por accidente presentan limitaciones físicas o psicológicas, “no tienen deficiencia, sino diversidad, de lo cual se deduce que lo que sufren no es discapacidad, sino marginación e injusticia debido a su diversidad” (Canimas Brugué, 2015, p. 82), lo que significa que están en posibilidades para desarrollar otras habilidades que les permita ser independientes. La diversidad funcional “es un desenvolvimiento cotidiano, una funcionalidad, diferente a lo que se considera usual” (Rodríguez y Ferreira, 2010, p. 294), muchas veces limitado no por el sujeto sino por el entorno social.

Desde la identidad sexual y de género también se es diverso, puesto que existen múltiples formas de expresiones sexuales y del deseo erótico (Mogrovejo, 2008), así como la construcción cultural del cuerpo. En esa diversidad hay implícito un ámbito de poder que estructura lo socialmente aceptado, por ello, la diversidad sexual también cuestiona, de acuerdo con Núñez Noriega (2011), “las ideologías dominantes que construyen distinciones pertinentes alrededor de la existencia sexual de las personas” (p. 51). En esta otredad considerada disidente se debate lo normalizado que está la heterosexualidad como cultura hegemónica para las relaciones interpersonales, reclamándose el derecho al reconocimiento de las diferencias (Mogrovejo, 2008), de ser construcciones más allá de un binarismo limitativo de la expresión de las personas.

También existe la diversidad económica, que engloba “formas diferentes que las sociedades tienen para la producción, el intercambio y el consumo informal de bienes y servicios o que se realiza más allá del mercado y de las lógicas capitalistas (Del Moral Espín, 2016, p. 164), que implican el reconocimiento de la pluralidad de espacios para lo económico, posibilitando un espectro más amplio de sujetos, espacios, lugares y actividades y cuestionando las dicotomías público/privado, producción/reproducción, formal/informal.

La alternatividad económica está precisamente buscando la forma de revertir los procesos de exclusión social que ha provocado el sistema capitalista durante siglos con la explotación de la fuerza de trabajo y su discriminación prolongada en el tiempo por el antagonismo de la lucha de clases (Velásquez Forero, 2008, p. 96).

Estas diferencias enriquecen a la dinámica social, pero invitan a debatir las prácticas de represión, segregación y discriminación, ya que son factores limitantes para el desarrollo

psicosocial de las personas; este debate daría paso a la cultura de la inclusión, donde todos y todas tengan reconocimiento a su diversidad y trato con equidad. Para Luhmann (1994), la inclusión designa el lado interno de la forma, aunque reconoce que un sistema siempre excluye algo de su entorno; entonces, invita a cuestionar a los sistemas de poder que determinan lo que debe estar adentro y lo que se queda afuera, mediante discursos neocoloniales que subordinan a quienes rompen y confrontan la normalización de la hegemonía.

Si se habla de inclusión es porque existe exclusión, porque hay prácticas que desestabilizan las aspiraciones paritarias a las que todos y todas tienen derecho; entonces, si se parte de la postura de que los seres humanos son iguales ante la Ley, avalado por la constitución política del espacio geográfico donde nacen, con diferencias en cuanto a lengua, raza, costumbres, pensamientos, valores y demás categorías que implica la diversidad, es lógico pensar que no debería haber prácticas discriminatorias, pero la existencia de grupos dominantes provoca desigualdad, segregación y exclusión, que son fenómenos sociales detonantes de conflictos armados, desplazamiento forzado, disputas raciales -e incluso, religiosas- y confrontaciones culturales.

De acuerdo con Sánchez-Teruel y Robles-Bello (2013), la inclusión es el medio para atender la diversidad, donde las personas son aceptadas, valoradas y reconocidas en su singularidad; es ofrecer igualdad de oportunidades en el respeto a sus diferencias.

En el fomento de la cultura de la paz se pretende eliminar procesos de exclusión, por lo que se enfatiza la inclusión como una acción indispensable en la construcción de escenarios seguros para el desarrollo humano. La inclusión, entonces, implica aceptar y valorar a la diversidad, donde las diferencias construyen sujetos únicos y comunidades plurales; sin embargo, las prácticas de exclusión predominan en el escenario social como parte de una cotidianidad que se establece en una rígida estructura de poder.

Si se hace necesario que la inclusión sea el medio para construir la cultura de paz, y que las diferencias sean reconocidas para ser incluidas, entonces, la cultura de paz invita a que todos y todas se vean como iguales, que se transformen las condiciones que vuelven vulnerables a grupos considerados minoritarios y que se establezcan procesos comunicativos eficaces en todas sus dimensiones.

Históricamente han sido violentadas, y por ende, discriminadas, aquellas personas que salen de lo socialmente establecido como normal, como si fueran sujetos sin condición humana en lejanía a lo establecido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se reproducen prácticas que siguen un modelo de sociedad monocultural y, por lo tanto, “reducen al silencio todas las demás realidades; puede que en algunos momentos se hable de los otros, pero siempre para acallarlos, no dejándoles hablar, y siempre representándolos según el imaginario del grupo hegemónico en la sociedad” (Torres Santomé, 2008, p. 91)

Así, las mujeres, las infancias y la adultez mayor son desvalorizadas por el género, la edad y la productividad; los pueblos originarios son excluidos por cuestiones de raza; las personas con alguna discapacidad, son estigmatizadas por funcionalidad física y mental; los grupos con identidades distintas al binarismo sexual y de género, son ridiculizadas por cuestiones de rol, orientación, preferencia y expresión de su ser persona; la mendicidad, la marginación, el desempleo y la pobreza, son tomados como referentes para el trato como

desecho humano a quienes viven en tales condiciones. De la misma forma, quienes ejercen prostitución o que son adictas a sustancias psicoactivas, son apartadas de las condiciones de bienestar debido a la idea de que transitan en escenarios considerados insalubres.

Por ello, el establecimiento de referentes aceptados como normal provocan divisionismos en la dinámica social, y faculta de poder a quienes cumplen con parámetros hegemónicos. De esta forma, ser hombre tiene mayor valor que ser mujer, o bien, hay más oportunidades de crecimiento estar en la adultez joven que en la adolescencia o la senectud; poseer un estatus socioeconómico alto dota de más ventajas a las personas, como el poseer un puesto jerárquico alto en alguna organización, o bien, tener relaciones sociales de poder. En esa dinámica, Luhmann (1994) considera que “la exclusión de la sociedad se realiza de manera impulsiva, ya sea porque alguien se ha mudado, a otra tribu; o por expulsión debido a un comportamiento insoportable. Prácticamente es imposible vivir sin estar integrado alguno de los segmentos” (p.18).

Frente a esas dicotomías y evidentes desigualdades se hace necesario trabajar para generar espacios equitativos, donde las condiciones sociales, culturales y económicas permitan el desarrollo armónico de las personas a partir de sus diferencias; no se trata de ser iguales en todos los aspectos, sino de tener las oportunidades a partir de los requerimientos particulares. Es ahí donde se busca ser inclusivos, es decir, donde las características personales sean motivo de impulso y no de limitación.

En una sociedad multicultural como esta surge la necesidad de no solo reconocer su diversidad y diferencias individuales, sino de aprender a vivir juntos. Es preciso y urgente trabajar en común para que la convivencia entre todos sea pacífica, enriquecedora, agradable y positiva. Este es el punto de partida de la interculturalidad (Arismendi y Toledo Araque, 2020, p. 13).

Las diferencias generan diversidad, por lo tanto, todos debemos ser incluidos/as porque nuestra sociedad es múltiple, variada; el detalle es que los grupos que ostentan poder establecen ciertas estructuras donde se jerarquiza, y lo que sale de lo considerado normal, es excluido, denigrado, discriminado; y es ahí donde se debe tener conciencia de que, al formar parte de una sociedad, nos somos diversos, por lo tanto, la inclusión está implícita. La inclusión debería ser lo cotidiano, no lo que se busca; como la Humanidad es diversa, esa multiplicidad diferente forma sociedad, pero al existir exclusión, entonces, se pretende la inclusión.

Lo más relevante de la práctica es reflexionar acerca de la importancia que tiene ocupar el lugar del otro para poder comprenderlo, asumiendo que cada uno de nosotros puede ser visto también como cultura, sociedad y persona diferente, según el horizonte interpretativo desde el que se interprete (Mariscal Vega, 2018, p. 67).

Será el diálogo intercultural mediante la participación integral de la sociedad lo que posibilite la transformación de las prácticas excluyentes de esas violencias que denigran la dignidad humana y que condicionan el derecho al libre desarrollo de los grupos vulnerados.

Entonces, frente a las múltiples complejidades que resultan de la respuesta social ante la diversidad humana, es importante hacer uso de aquellas herramientas que nos permitan caminar hacia un futuro donde las diferencias no solo sean respetadas, sino también valoradas. Es aquí donde la lectura como herramienta generadora de un pensamiento crítico

cobra particular sentido al emplearse en espacios educativos donde se invite a cuestionar aquellas prácticas que propician situaciones de discriminación, violencia y falta de tolerancia a la diversidad en todas sus manifestaciones.

La lectura, entonces, no solo tiene la cualidad de acceder a la información para la acumulación de conocimiento, sino también posibilita un espacio fértil para la generación de preguntas y el replanteamiento de pensamientos y posturas, a partir del intercambio y el fomento a la empatía.

LECTURA CRÍTICA Y EMANCIPADORA

Considerada como una habilidad comunicativa para la comprensión de la realidad social, la lectura representa un canal para el encuentro de saberes entre quien lee y a quien se lee; es un acto de darle voz a las palabras, aun en silencio, con el que se hace eco de las ideas que conforman un texto. Cuando se lee se activan procesos cognitivos de procesamiento de información, comprensión, imaginación y reflexión, de tal forma que se generan experiencias de aprendizaje.

Si la lectura posibilita la comprensión y reflexión, entonces es posible generar pensamiento crítico a partir del abordaje de hechos y acciones de actores sociales frente a fenómenos sociales. “Ser crítico alude a la disposición de desentrañar lo subyacente, identificar intencionalidades y propósitos, mediante el manejo de todo tipo de relaciones” (Serrano de Moreno y Madrid de Forero, 2007, p. 61).

Entonces, hacer lectura crítica es cuestionar hechos, es llegar, en palabras de Cassany (2006), al sentido profundo de un texto, a los fundamentos y razonamientos y a la ideología implícita. La lectura crítica es emancipadora porque destapa las ideas y provoca libertades, conciencias y alfabetización crítica.

Una de las características que resaltan de la lectura crítica para la inclusión, es su capacidad para desafiar los estereotipos y los prejuicios que giran en torno a grupos poblacionales que socialmente son vulnerados, ya que, al dirigir la atención a debatir temas, bajo la propuesta de partir desde la pregunta y no desde la aseveración, se posibilita un diálogo encaminado a la reflexión que al ser mediado por principios de empatía, respeto y responsabilidad de la palabra que se comparte, promueve una apertura a repensar y reflexionar sobre cómo esas ideas preconcebidas con cargas negativas se convierten en un prejuicio y cómo esto a su vez incide en las dinámicas sociales.

Por otra parte, la lectura brinda un acercamiento a nuevos referentes que permiten la formación de las bases de los pensamientos y creencias tanto sobre personas como de los estilos para relacionarse en diversos escenarios.

Valorar la pregunta, la duda y la curiosidad en el marco del reconocimiento y respeto de la otredad, es entonces permitirse una valiosa oportunidad para cuestionar la forma en que está constituido nuestro pensamiento y cómo este es un proceso continuo donde nunca se analiza algo dos veces con los mismos elementos, pues naturalmente se van presentando nuevos alcances en las formas de aproximarse a un tema, tanto en un sentido racional como afectivo y experiencial.

Paulo Freire, en su práctica pedagógica, afirmaba que en espacios de aprendizaje donde al estudiante se le brindaran todas las respuestas aceptadas por el docente, se generaba una “castración de la curiosidad”, por lo que invitaba a llevar a cabo la búsqueda de respuestas y no el establecimiento de estas, ya que la curiosidad en sí misma es una pregunta (Freire, 1985).

Partiendo de las reflexiones de Freire, se puede considerar que la lectura es un acto que cuando trasciende del placer y se emplea como herramienta donde la pregunta es el punto de partida de todo diálogo, se vuelve impulsora del pensamiento crítico.

Oviedo Oviedo (2019) afirma que la educación puede ser un instrumento estratégico para reproducir la hegemonía dominante en las nuevas generaciones o un instrumento de liberación de los sectores desposeídos, ya que un proceso educativo de cualquier giro cuenta con la ambivalencia de reproducir pensamientos opresores o liberadores en calidad de traspaso informativo sin espacio de reflexión, o bien, de generar procesos de reflexión sin un acompañar ético que exacerbe posturas encaminadas a preservar dogmas o hegemonías que contribuyen a los grandes problemas del mundo. Es decir, lo que se hace y cómo se hace es tan importante en materia ética como el contenido a compartir en sí mismo. Por ello es importante pensar que los espacios educativos encaminados a caminar a una liberación son espacios que imprescindiblemente tienen un corte político que guía el andar hacia sus objetivos particulares.

Es así como pensar en un proceso de literacidad crítica es una vía para fortalecer procesos emancipatorios en diversos niveles, ya que los procesos de literacidad trascienden las fronteras del libro, e incluso de la letra, permitiendo a quien lee poder explorar las lecturas de los mundos y de las narrativas que componen a este, aventurándose a poder explorar las narrativas propias que le constituyen y que favorecen a generar nuevas y diversas aproximaciones al mundo que habita.

Finalmente, un elemento de suma relevancia en el trabajo con la lectura es el impulso y promoción del diálogo ya que permite introducir al debate temas que en escenarios cotidianos serían poco probables de ser abordados, la posibilidad poner en discusión aquello que socialmente se encuentra preestablecido en su significado y en el valor que le ha sido asignado.

Volver a ver aquello que da origen a problemáticas de índole discriminatorio, es abrir una oportunidad para reconfigurar la forma en que se establecen las relaciones interpersonales y, por ende, es dar pasos hacia una cultura de paz.

REFLEXIONES FINALES

La totalidad humana está comprometida con la paz en una búsqueda constante de establecer y mantener redes de colaboración y apoyo entre las múltiples manifestaciones culturales; sin distinción por alguna condición, es una tarea inherente en la convivencia social y una aspiración común en la coexistencia. En esa meta común, se apuesta a que la lectura sea un canal que posibilite prácticas de reconocimiento a la otredad, donde se respeten y valoren las diferencias porque se necesita ser distinto para ser plurales, y donde se comprenda que las ideas denotan percepciones, comunes o distantes, que requieren ser escuchadas.

La lectura abre un mundo de posibilidades para la formación integral de la humanidad, como el conocimiento de la construcción histórica de la sociedad, el acercamiento a las vivencias de los grupos culturales y el análisis de los acontecimientos contemporáneos, a la par del desarrollo de habilidades de comunicación y la capacidad sociolingüística. Se ha reconocido a la lectura como un mecanismo de aprendizaje entre pares, lo que permite reflexionar cualquier situación en condiciones de igualdad. Por ello, la lectura que es crítica resulta factible para abonar a la cultura de la paz y la inclusión.

Se necesitan, entonces, metodologías activas que, de acuerdo con Mariscal Vega (2018), son herramientas indispensables en la construcción de la cultura de paz; la lectura crítica responde a esa necesidad, ya que el acto de leer invita a la comprensión de las ideas, la valoración de las prácticas, la construcción del entendimiento y la adquisición de saberes; si se es crítico, entonces se es consciente de que la sociedad es un todo heterogéneo que hace patente el compromiso hacia la otredad, que tiene capacidad para reinterpretar los propios valores y que invita a la colaboración sin distinción.

La lectura entre todos y todas, considerando las diferencias, es una estrategia para hacer a un lado aquellas prácticas inadecuadas, consideradas así por Torres Santomé (2008), en la formación integral de las personas, ya que generan actos violentos como la segregación, exclusión, desconexión, tergiversación, psicologización, paternalismo, infantilización, o bien, lejanía de la realidad y olvido del pasado, producto de ideologías hegemónicas que pretenden establecer parámetros de aceptación social como si todas las personas fueran uniformes en acción y en pensamiento.

Retomando las ideas de Castelar (2014), la diversidad implica el encuentro con el otro, el reconocimiento de la vulnerabilidad y la conformación de espacios de cohabitación, donde se minimicen las condiciones de precariedad en las que se produce tal encuentro (p. 84). Es necesario, tal como lo indica Torres Santomé (2008), conocer las sociedades globales y su funcionamiento para identificar los factores que producen injusticias, discriminación y violencias.

En todas las realidades se requieren ciudadanos sensibles a la otredad, con capacidad de colaboración ante la dolencia de los pares; se apuesta por la lectura crítica para debatir y reconstruir las dinámicas sociales. Siendo sensibles y propositivos es posible instaurar la cultura de paz.

La lectura y educación crítica, desempeñan un papel esencial en la promoción de una mentalidad de paz y rechazo a la violencia, al potenciar actitudes y habilidades que favorecen esta cultura.

Existe una urgente necesidad de priorizar el trabajo reflexivo en entornos educativos, laborales, comunitarios y sociales que permitan abrir la oportunidad de mirar las diferencias como elementos aliados en una sociedad con un presente lleno de desafíos territoriales.

REFERENCIAS

- Alegre, O. M. (2006). Cultura de paz, diversidad y género. *Revista Investigación en la escuela*, (59), 57-68.
- Álvarez, C., & Urbano, D. (2013). Diversidad cultural y emprendimiento. *Revista de Ciencias Sociales*, 19(1), 154-169.
- Arismendi, C., & Toledo Araque, D. (2020). *Educando para la inclusión de la cultura de paz. Guía de apoyo para el docente*. Universidad Católica Andrés Bello. Centro de Estudios Regionales.
- Barberá Heredia, E. (2004). Diversidad de género, igualdad de oportunidades y entornos laborales. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (50), 37-53.
- Barberá Heredia, E., Ramos, A., Sarrió, M., & Candela, C. (2002). Más allá del “techo de cristal”. Diversidad de género. *Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Jurídicos*, (40), 55-68.
- Castelar, A. F. (2014). Sobre la diversidad sexual en la escuela. *Educación y Ciudad*, (26), 77-86.
- Canimas Brugué, J. (2015). ¿Discapacidad o diversidad funcional? *Siglo Cero*, 46(2), 79-97. Doi: <http://dx.doi.org/10.14201/scero20154627997>.
- Cassany, D. (2006). *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*. Anagrama.
- Chrobak, R. (2017). El aprendizaje significativo para fomentar el pensamiento crítico. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 11(12), 2-12. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8292/pr.8292.pdf
- Corlett, S., Di Marco, D., & Arenas, A. (2019). Inclusión de la diversidad sexual para una cultura de paz en las organizaciones: un estudio en Ecuador. *Revista de Cultura de Paz*, 3, 75-90.
- Correa Alzate, J. I. (2017). Historicidad de procesos de exclusión y discriminación para grupos minoritarios en educación superior. *Revista Senderos Pedagógicos*, 8(1), 141–153. <https://doi.org/10.53995/sp.v8i8.972>
- Del Moral Espín, L. (2016). Hablando el lenguaje de la diversidad económica. Un diálogo entre la geografía económica crítica y la economía feminista. *Revista de Economía Crítica*, (22), 162-177.
- Gramsci, A. (1978). *Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno*. Juan Pablos Editor.
- Guzmán Muñoz, E. J., Muñoz Muñoz, J., Preciado Espitia, E. A., & Menjura Escobar, M. I. (2014). La convivencia escolar. Una mirada desde la diversidad cultural. *Plumilla Educativa*, 13(1), 153-175. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.13.404.2014>

- Mariscal Vega, S. (2018). Educación para la paz y razón inclusiva. El pensamiento crítico en la filosofía para niños. *Innovación Educativa*, 18(78), 55-71.
- Mogrovejo, N. (2008). Diversidad sexual, un concepto problemático. *Revista Trabajo Social*, (18), 62-71.
- Núñez Noriega, G. (2011). *¿Qué es la diversidad sexual?* UNAM.
- Oviedo Oviedo, A. (2019). Educación para la emancipación: La educación liberadora de Leónidas Proaño. *Revista Andina de Educación*, 2(1), 18-24.
- Rodríguez, S. y Ferreira, M. (2010). Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional. Un ejercicio de dis-normalización. *Revista Internacional de Sociología*, 68(2), 289-309. Doi: 10.3989/ris.2008.05.22
- Rodríguez Vignoli, J. (2001). *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*. NU. CEPAL. CELADE.
- Sánchez-Teruel, D. y Robles-Bello, M.A. (2013). Inclusión como clave de una educación para todos: revisión teórica. *REOP*, 24(2), 24-36.
- Serrano de Moreno, S. y Madrid de Forero, A. (2007). Competencias de lectura crítica. una propuesta para la reflexión. *Acción Pedagógica*, (16), 58-68.
- Silva Montes, C. (2019). La escuela zapatista: educar para autonomía y la emancipación. *Alteridad*, 14(1), 1-2.
- Torres Santomé, J. (2008). Diversidad cultural y contenidos escolares. *Revista de Educación*, (345), 83-110
- UNICEF. (s/f). Misión#9-Respeto a la diversidad. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/misi%C3%B3n-9-respeto-la-diversidad>
- Velásquez Forero, A. (2008). Diversidad económica y autonomía local. *Revista Utopía*, 28, 91-99.